



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

27 DE MARZO DE 2024

1000



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Lista de asistencia.

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0002



**Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad Y Prevención
de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres**

Lista de Asistencia

Titular	Suplentes	Puesto que Ocupa	Correo Electrónico	Número Telefónico	Organismo	Firma
Lic. José Antonio Escalante Chan		Director			Dirección de Asuntos Jurídicos. Presidente	
Licda. Deysi Guadalupe Collí Pinto		Directora			Dirección de Políticas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Secretaria Técnica	
Mtra. María de Lourdes Jiménez Bartlett		Directora			Dirección de Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres	
C.P. Laura Cecilia Tello Kantún		Jefa			Titular de la Unidad de Igualdad de Género. Integrante	
Licda. Thalia Xiomara Castro Landero		Jefa			Dirección de Atención a la Violencia en Municipios	
Licda. Marcela Irene Palomo Martín		Coordinadora			Coordinación de la Dirección de Atención a la Violencia en Municipios	

La Secretaría de las Mujeres, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 25 de la LGPDPSO, y demás normatividad que resulte aplicable. Para mayor información podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en la Calle 14 No. 189 por calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores en Mérida, Yucatán, México.



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad Y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres

Lista de Asistencia

Licda. Gloria Alejandrina Montero Leal		Coordinadora			Coordinación de la Dirección de Difusión para la Igualdad y una Vida Libre de Violencia	
--	--	--------------	--	--	---	--

0001



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Orden del día.

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres**

**Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0005



Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2024

Convocatoria

Con fundamento en los en los artículos 29, 30, 31, 35 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

Fecha: 27 de marzo de 2024.

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Plataforma Virtual de Zoom.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Mujeres.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Mujeres, para el ejercicio 2024.
- VII. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias, para el ejercicio 2024.
- VIII. Propuesta de acuerdos.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**Lectura y aprobación, en su caso, del acta de
sesión anterior.**

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres**

**Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0007

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con nueve minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, estando reunidas en la sala de juntas de la Dirección de Planeación con Enfoque de Género de la Secretaría de las Mujeres, el Licenciado José Antonio Escalante Chan, Director de Asuntos Jurídicos, quien actúa asumiendo la Presidencia del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres; Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Directora de Políticas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, quien actúa asumiendo la Secretaría Técnica del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres; Maestra María Lourdes Jiménez Bartlett, Directora de Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres; Contadora Pública Laura Cecilia Tello Kantún, Titular de la Unidad de Igualdad de Género; Licenciada Thalia Xiomara Castro Landero, Jefa de la Dirección de Atención a la Violencia en Municipios, la Licenciada Marcela Irene Palomo Martín, Jefa de la Dirección de Atención a la Violencia en Municipio y la Licenciada Gloria Alejandrina Montero Leal, Coordinadora de la Dirección de Difusión para la Igualdad y una Vida Libre de Violencia.

---Con el objeto de dar cumplimiento al **Primer punto** del orden del día, en uso de la palabra la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose en esta Cuarta Sesión Ordinaria cada una de las personas que se mencionan al principio de esta acta; en tal virtud, informó al Presidente del Comité, que se cumple con el cuórum legal, por lo que en uso de la voz, el Presidente Licenciado José Antonio Escalante Chan, declaró legalmente instalado la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, para sesionar de conformidad con lo que establece el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; por lo que se dio por concluido el primer punto del orden del día.

---Como **Segundo punto** del orden del día, en uso de la palabra la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, procedió a poner en consideración de quienes integran el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Mujeres.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdos.

VII. Asuntos generales. -----
VIII. Clausura. -----

Terminado lo anterior, en uso de la palabra, el Presidente del Comité, sometió para aprobación el orden del día, por tanto, quienes integran el comité, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: **CESEMUJERES IVSO-151223-01**, por votación unánime se aprobó el orden del día propuesto, con lo que se dio por concluido el segundo punto del orden del día. -----

---En cumplimiento del **Tercer punto** del orden del día, en cuanto a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, en uso de la palabra la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de quienes integran el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, que el acta de la tercera sesión ordinaria, les fue enviada adjunta a la carpeta de trabajo de la presente sesión, misma que ya cuenta con la totalidad de las firmas, por lo que se solicitó la aprobación del contenido y la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. -----

---Una vez realizado lo anterior, en uso de la voz el Presidente, sometió a aprobación de quienes integran el comité, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, a lo cual quienes lo integran procedieron a tomar el siguiente acuerdo: **CESEMUJERES-IVSO-151223-02**, por unanimidad de votos se aprobó la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, con lo que se dio por concluido el tercer punto del orden del día. ---

---En cumplimiento al **Cuarto punto** del orden del día, en cuanto al reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de las Mujeres, la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de quienes integran el comité que no existen acuerdos adoptados por reportar.-----

---Una vez hecho lo anterior, y estando enteradas quienes integran el comité, se dio por concluido con el cuarto punto del orden del día. -----

---En desahogo al **Quinto punto** del orden del día, en cuanto al reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento, la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de quienes integran el comité, que no existe reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento por reportar.-----

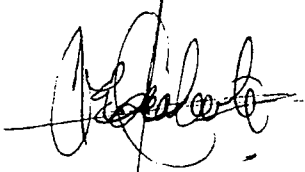
---Una vez escuchado lo anterior, y estando enteradas quienes integran el comité, se dio por concluido con el quinto punto del orden del día.-----

---En cumplimiento del **Sexto punto** del orden del día, en cuanto a propuesta de acuerdos del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de quienes integran el comité, que no existen propuestas para esta sesión, por lo que se dio por concluido el sexto punto del orden del día. -----

---En cumplimiento del **Séptimo punto** del orden del día, consistente en los asuntos generales, en uso de la voz la Licenciada Deysi Guadalupe Collí Pinto, Secretaria Técnica, hizo de conocimiento a quienes integran el comité, que si algún integrante tiene algún asunto de interés

Esta hoja de firmas forma parte del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés.

que tratar lo informen a fin de otorgar el uso de la voz para lo conducente: -----
---Una vez que expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica manifestó que al no haber más asunto alguno que tratar, se dio por concluido el séptimo punto del orden del día. -----
---En desahogo del **Octavo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica, informó al Presidente que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que le cedió el uso de la voz para que proceda al desahogo del último punto del orden del día, por lo que el Presidente, manifestó que en virtud de haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, instruyó a la Secretaria Técnica, para que proceda a la elaboración del acta correspondiente; por lo que se declaró formalmente concluido la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, siendo las once horas con veintiséis minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés. Conste. -----



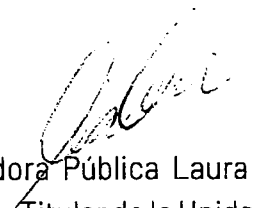
Licenciado José Antonio Escalante Chan, Director de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.



Licenciada Deysi Guadalupe Colli Pinto, Directora de Políticas para la Igualdad entre Mujeres Y Hombres, Secretaria Técnica del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

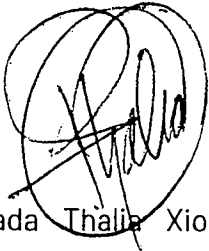


María Lourdes Jiménez Bartlett, Directora de Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres, Integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.




Contadora Pública Laura Cecilia Tello Kantún, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

0010



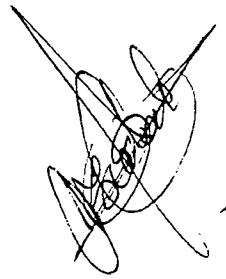
Licenciada Thalia Xiomara Castro Landero, Jefa de la Dirección de Atención a la Violencia en Municipios, Integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.



Licenciada Marcela Irene Palomo Martin, Coordinadora de la Dirección de Atención a la Violencia en Municipio, Integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.



Licenciada Gloria Alejandrina Montero Leal, Coordinadora de la Dirección de Difusión para la Igualdad y una Vida Libre de Violencia, Integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.



0011



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**Reporte de cumplimientos de los acuerdos
adoptados.**

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0012

Secretaría de las Mujeres
Acuerdos del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024

No. de Acuerdo	Fecha y No. de Sesión	Solicitud al Comité	Acuerdo	Seguimiento	Status
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	No existen acuerdos adoptados en la sesión anterior.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**Reporte de quejas por falta de integridad
recibidas y, en su caso, su seguimiento.**

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0014



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**Presentación y aprobación, en su caso, del
Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de
Interés de la Secretaría de la Mujeres, para el
ejercicio 2024.**

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0015



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE
LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO 2024**

CONTENIDO

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- OBJETIVO**
- 3.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**
- 4.- ACTIVIDADES**

1.- INTRODUCCIÓN

En la Secretaría de las Mujeres, las y los servidores públicos se comprometen a cumplir el código de conducta, con la finalidad de tener un mejor desempeño en el área de trabajo, velando siempre por el bienestar de la sociedad. La Ética es fundamental en el actuar diario del personal que integra esta Secretaría.

En cumplimiento al acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, publicado el 7/08/2019 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se instaló el Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la Secretaría de las Mujeres, con el objeto de fomentar la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional de la Secretaría.



2.- OBJETIVO

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la Secretaría de la Mujeres durante el dos mil veinticuatro, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos de la Secretaría de las Mujeres, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

3.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Secretaría: Secretaría de las Mujeres.

Comité: Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

CC: Código de Conducta, el documento emitido por la titular de la dependencia, entidad u órgano desconcentrado de la Administración Pública estatal, a propuesta de su comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

Código de Ética: el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2024**

Nº	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGO
1	Llevar a cabo las sesiones Ordinarias, asegurando la efectividad del desarrollo de las sesiones.	Llevar a cabo las cuatro sesiones ordinarias programadas en el calendario anual.	-Convocar en tiempo y forma a las y los integrantes del Comité a las sesiones ordinarias. -Llevar a cabo las sesiones ordinarias -Elaborar y aprobar el acta de la Sesión.	Marzo 2024	Diciembre 2024	Actas firmadas de las sesiones del comité.	Que las agendas de quienes integran el comité, se encuentren ocupados el día de la sesión o tengan un compromiso de fuerza mayor que les impida asistir a ellas o a sus suplentes.
2	Celebrar sesiones extraordinarias.	Llevar las sesiones extraordinarias cuando sea necesario.	-Convocar en tiempo y forma a las y los integrantes. -Llevar a cabo las sesiones extraordinarias. -Elaborar y aprobar el acta de la sesión.	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Actas firmadas de las sesiones del comité.	Que las agendas de quienes integran el comité, se encuentren ocupados el día de la sesión o tengan un compromiso de fuerza mayor que les impida asistir a ellas o a sus suplentes.



3	Difusión del Código de Ética.	Las y los servidores públicos que integran la Secretaría, conozcan el Código de Ética.	-Difusión mediante oficio dirigido a cada unidad administrativa con la finalidad de compartirlo con su personal y mediante correos electrónicos oficiales.	Abril 2024	Diciembre 2024	-Acuse de oficio. -Captura de pantalla del correo electrónico enviado. -Digital (CD).	-Que la unidad administrativa no lo haga del conocimiento de su personal. -Problemas tecnológicos.
4	Difusión del Código y Comité de Ética	Las y los servidores públicos que integran la Secretaría, conozcan el Código de Ética.	-Difusión mediante pláticas impartidas al personal de la Secretaría de las Mujeres.	Abril 2024	Diciembre 2024	-Presentación del material. -Listas de asistencia. -Fotografías.	
5	Fomentar la capacitación y sensibilización a las y los servidores públicos de la Secretaría en el conocimiento del Código de Conducta	Capacitar al menos a 50 servidoras y servidores públicos de la Secretaría.	Quienes integran el comité impartirán el curso de capacitación y sensibilización en materia del CC. O en su caso el personal que designen quienes integran el comité.	Mayo 2024	Diciembre 2024	-Acuse de la invitación. -Lista de asistencia. -Fotografías. -Presentación del material.	-Que las y los servidores públicos tengan programado en su agenda otras actividades el día designado. -Que no sean convocados adecuadamente a las y los servidores públicos.



6	Capacitar al personal de la Secretaría en materia de ética pública e integridad.	Capacitar al menos a 50 servidores públicos de la Secretaría de las Mujeres.	Capacitación a las y los servidores públicos de la Secretaría con la finalidad de que conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	Mayo 2024	Diciembre 2024	-acuse de la invitación. -Lista de asistencia. -Fotografías. -Presentación del material.	-Que las y los servidores públicos tengan programado en su agenda otras actividades el día designado. -Que no sean convocados adecuadamente a las y los servidores públicos.
7	Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Que las y los servidores públicos de la Secretaría se desempeñen en apego al Código de Ética y el Código de Conducta.	Implementar encuestas de opinión, sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Permanente	Permanente	-Acta de sesión -Encuestas aplicadas.	-Las encuestas no sean contestadas de manera correcta.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**Presentación del Calendario de Sesiones
Ordinarias, para el ejercicio 2024**

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0021



Oficio número: SEMUJERES/DAJ/009/2024

Asunto: Calendario de Sesiones 2024

Mérida, Yucatán a 17 de enero de 2024.

Lic. Deysi Guadalupe Collí Pinto

Directora de Políticas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Secretaria Técnica del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres
P r e s e n t e

Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento el calendario de fechas establecidas, para el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, en el que usted funge como secretaria técnica, para la celebración de dichas sesiones ordinarias durante el año de 2024.

SESION	FECHA	HORA
1	27 DE MARZO	10:00 PM
2	26 DE JUNIO	10:00 AM
3	25 DE SEPTIEMBRE	10:00 AM
4	18 DE DICIEMBRE	10:00 AM

De igual forma, me permito comentar, que por razones de coordinación de agendas el calendario establecido deberá ser respetado en las fechas y horarios señalados.

Agradeciendo amablemente la atención que se sirva brindar a la presente y sin otro particular, hago propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Antonio Escalante Chan

Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres

C.c.p. Archivo

lcc



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Propuesta de Acuerdos

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0023



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Asuntos Generales

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0024



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Clausura

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de las Mujeres
Primera Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2024**

0025